



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11:00 hrs., con **30** minutos, del día **19 de septiembre** del año 2024; al interior de las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Turismo, situadas en Presidencia Municipal Planta alta, en Avenida Morelos No. 10, Tepetlixpa Estado de México; presentes al pase de lista la C. Julieta Martínez Estrada, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Turismo**, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.-----

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Turismo y del formato de Análisis de Impacto Regulatorio por exención.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

4. Asuntos Generales

5. Clausura de la Sesión

DESAHOGO

Punto número uno: Una vez realizado el pase de lista de asistencia por parte del enlace de Mejora Regulatoria del área de la Dirección de Turismo, se declara quorum legal para sesionar por lo que se procede al siguiente orden del día.-----

Punto número dos: Lectura y aprobación del orden del día.-----
En voz de la directora de Turismo y enlace de Mejora Regulatoria se da lectura al orden del día y se somete a votación obteniendo de la misma aprobación unánime por lo que se da seguimiento al orden del día.-----

Punto número tres: Actualización y aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Turismo y del formato de Análisis de Impacto Regulatorio por exención se informa que se analiza y se somete a votación obteniendo la aprobación unánime. -----

Punto número cuatro: Asuntos generales -----
En este punto se informa que no existen asuntos generales que tratar por lo que se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

Punto número cinco: Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas, con 35 minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo. -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

firmas

Lic. Julieta Martínez Estrada
Directora de Turismo



Lic. Julieta Martínez Estrada
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo.